

Llamado urgente, Colombia: Asesinato, tortura y violación de niños en Arauca

La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia manifiesta su repudio e indignación por el crimen cometido la segunda semana de octubre en contra de la humanidad de los hermanos Torres Jaimes: Yenni Narvei de 14 años, Yimmi Ferney de 9 y Yeferson Jhoan de 6; en la vereda de Caño Temblador del municipio de Tame en el departamento de Arauca.

Según registros de varios medios de comunicación y declaraciones emitidas por funcionarios del Gobierno y representantes de la comunidad, el jueves 14 de octubre, los tres hermanos desaparecieron de su casa, donde los había dejado su padre para ir a trabajar en una finca cercana. Tres días después, sus cuerpos fueron encontrados por campesinos de la región en una fosa con signos de tortura, estrangulamiento y heridas de arma blanca; el cuerpo de la adolescente presentaba señales de violencia sexual.¹ La desaparición de los tres hermanos fue reportada ante las autoridades locales y la Defensoría del Pueblo por su padre, el campesino José Álvaro Torres.

Como reportó Humanidad Vigente en su comunicado del 19 de octubre, “representantes del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDH), maestras y maestros de la Escuela donde asistían los tres hermanos, líderes sociales de Tame y el diputado Ferney Tique, presidente de la Comisión de Paz y Derechos Humanos de la Asamblea, realizaron una visita de verificación [a] la fosa y recogieron testimonios de campesinos testigos que vinculan a militares con lo sucedido”. En su pronunciamiento del 17 de octubre, el CPDH señaló que “una patrulla del Ejército Nacional, del Batallón 45 Brigada Móvil número 5 perteneciente a la Octava División del Ejército Nacional, el 8 de octubre y durante los días posteriores se acantonó en el sector visitando en dos ocasiones a los niños preguntándoles por su padre, el sitio donde acampó por varios días la patrulla militar, estaba a 100 metros aproximadamente de la fosa común”.

La Coalición Colombia manifiesta a familiares, amigos y compañeros de los dos niños y la adolescente asesinados, sus más profundos sentimientos de solidaridad, con el firme propósito de no dejar en el olvido este suceso que se suma a la grave situación de derechos humanos que afecta a niños, niñas y jóvenes en el país, especialmente en departamentos como Arauca.

Lo sucedido a los hermanos Torres Jaimes reafirma la preocupación en torno a la grave situación que atraviesan los niños y las niñas en Colombia, recordando la urgencia de garantizar y respetar sus derechos humanos al ser sujetos de especial protección.

Igualmente, se reitera la necesidad de garantizar a la población civil, y en especial a la infancia y a la adolescencia, el principio de distinción en medio del conflicto armado en virtud del Derecho Internacional Humanitario. Los hechos acaecidos en Arauca violan flagrantemente la legislación nacional, desde la Constitución misma, pasando por la Ley de Infancia y Adolescencia, y el derecho internacional de los derechos humanos, en particular las convenciones de los Derechos del Niño y la Americana de Derechos Humanos.²

¹ En un comunicado, la organización Humanidad Vigente asegura que según información proporcionada por la Misión Humanitaria que visitó el lugar, “la hipótesis de violación toma fuerza, ya que el cuerpo de la joven fue encontrado semidesnudo y con heridas de arma blanca en la espalda. Por su parte, Martín Sandoval del CPDH, señaló que en los últimos 20 días la comunidad de Tame y veredas aledañas han denunciado cerca de 2 casos de mujeres violadas y la aparición de graffitis intimidantes firmados por las Águilas

Negras”.

2 Artículos 4 (Derecho a la vida), 7 (Derecho a la libertad personal), 19 (Derechos del niño) y 22 (Derecho a la circulación).

En caso de comprobarse la sospecha de responsabilidad del Ejército en estos hechos, se exhorta al Estado colombiano, en cumplimiento de sus obligaciones en materia de garantías y protección de los derechos humanos de los niños y las niñas, a adelantar todas las medidas pertinentes que no sólo garanticen la verdad, la justicia y la reparación integral en este caso, sino que se realicen las acciones afirmativas necesarias para garantizar la no repetición de este tipo de hechos.

En un momento en que Colombia recién ha ingresado al Consejo de Seguridad, se hace urgente que estas situaciones vulneratorias de los derechos de la infancia, que son por lo demás observadas y reportadas por las Naciones Unidas en este espacio (a través de sus resoluciones 1612, 1882 y 1888), la Coalición Colombia le recuerde al Gobierno el compromiso que debe asumir en el seguimiento de este caso, que lo lleve a encontrar a los responsables y a su respectiva judicialización, para que lo sucedido no quede en la impunidad y corresponda coherentemente con el nuevo rol del Estado colombiano en el Sistema Internacional.

De igual forma, la Coalición Colombia hace un llamado a la comunidad internacional y a las autoridades estatales competentes y responsables de garantizar y proteger los derechos humanos de los niños, niñas y jóvenes en el país, para que tengan en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Se urge a la Fiscalía General de la Nación para que la investigación en curso sea independiente e imparcial con el fin de identificar a los verdaderos responsables de los hechos e implementar las sanciones penales a las que haya lugar.
2. Se hace un llamado a las autoridades competentes para que garanticen la seguridad de la familia y de la comunidad que realizó la denuncia debido a las amenazas que han recibido en los últimos días.
3. Se insta a los organismos de control, como las entidades del Ministerio Público (Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación y Personería Municipal), a que supervisen la respuesta de las autoridades civiles y militares frente a los hechos ocurridos.
4. Se hace un llamado a la comunidad internacional para que adelante una acción de veeduría sobre el caso en particular y vigile las acciones tomadas por el Estado en respuesta a lo ocurrido.
5. Se insta al Equipo Especial de País, conformado a partir de la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a tener en cuenta especialmente este caso en su proceso de monitoreo y seguimiento a la situación de la infancia y la adolescencia en Colombia afectados por el conflicto armado.

La Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia (Coalico) es una plataforma de 11 organizaciones nacionales y extranjeras:

- Benposta Nación de Muchachos.
- Corporación Casa Amazonía.
- Corporación “Paz y Democracia”.
- Corporación Vínculos.
- Defensa de los niños internacional –DNI–, Colombia.
- Fundación Creciendo Unidos.
- Fundación para la Educación y el Desarrollo, Fedes.

- Justapaz.
- Servicio Jesuita a Refugiados.
- Taller de Vida.
- War Child, Holanda.

Para mayor información, consultar: www.coalico.org